



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 21 veintinueve días del mes de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA** con concurrencia del Comité, para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES E INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, llevado a cabo ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante la requisición con número **07-005**, suscrita por el Lic. Héctor Plazola Méndez, en su carácter de jefe de recursos Materiales de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA** con concurrencia del Comité para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES E INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 02 de agosto del año 2023, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES E INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, durante la **Onceava** Sesión Extraordinaria.

3.- Con fecha 02 de agosto del año 2023, fueron aprobadas en dicha Sesión, las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES E INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"** ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con 02 de agosto del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES E INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, en adelante **"BASES"**.

5.- Derivado de lo anterior, en dichas **"BASES"** se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 07 de agosto del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por el C.C. Lic. Héctor Plazola Méndez en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como, por parte del área requirente, a lo que se realizó el acta correspondiente.

6.- Con fecha 11 de agosto del año 2023, durante la Catorceava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este OPD, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuesta técnica y económica del licitante **Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por **Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.**; a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.**- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo, mismo que se expone a continuación:

Anexos	Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Cumple. Documentos de Acreditación: -Copia Certificada de acta constitutiva, Poder y Registro Público de Comercio con Copia Simple para cotejo -Constancia de Situación Fiscal, con fecha 25/07/2023 -Comprobante de domicilio, con fecha 06/08/2023 al 05/09/2023
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Cumple, No es su voluntad
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 25 de las presentes "BASES".	Cumple, Constancia en sentido positivo con fecha del 4 de agosto del 2023
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia Impresa en sentido positivo)	Cumple, Constancia en sentido positivo con fecha del 4 de agosto del 2023 y Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social
Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia de INFONAVIT y Constancia impresa).	Cumple, Constancia de estar al corriente y sin adeudos con fecha del 04 de agosto del 2023
Anexo 11. (identificación oficial vigente)	Cumple
Anexo 12 manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	Cumple
Anexo 13 (Estratificación).	Cumple

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis Técnico Económico" de fecha 30 del mes de junio del año 2023, elaborado y firmado por el Ing. Luis Enrique Acho Romero, en su carácter de Coordinador de Redes y Sistemas, que expone lo siguiente:



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES
			Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	134	AGUA EMBOTELLADA PAQ CON 12 BOTELLAS DE 330 ML	CUMPLE
2	720	ATÚN EN AGUA LATA 140 GRS.	CUMPLE
3	105	AVENA INSTANTÁNEA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 35 GRAMOS CAJA CON 12 UNIDADES	CUMPLE
4	480	AZÚCAR	CUMPLE
5	18	AZÚCAR REFINADA DE CAÑA 100%NATURAL, SOBRE DE 4 GRAMOS CAJA CON 1,000 PIEZAS	CUMPLE
6	17	CAFÉ MOLIDO PARA CAFETERA PRESENTACIÓN DE LATA 1.2 KG	CUMPLE
7	83	CAFÉ SOLUBLE FRASCO DE 350 GRS	CUMPLE
8	145	CAJETA BOTELLA DE 370 GRS.	CUMPLE
9	115	SALSA DE TOMATE TIPO KETCHUP FRASCO CON 397 GRS	CUMPLE
10	870	CHILORIO DE CERDO SOBRES DE 215 GRS.	CUMPLE
11	105	CHOKOMILK EN POLVO LATA DE 350 GRS.	CUMPLE
12	90	CHOCOLATE EN POLVO GRANULADO SOBRE DE 360 GRS TIPO ABUELITA	CUMPLE
13	80	COCTEL DE FRUTAS EN ALMÍBAR CAJA CON 2 LATAS DE 850 GRS	CUMPLE
14	274	ELOTE CAJA CON 4 LATAS DE 400 GRS	CUMPLE
15	180	ENSALADA DE VERDURAS CAJA CON 4 LATAS DE 410 GRS.	CUMPLE
16	500	FRIJOLE BAYOS REFritos, COCIDOS, EN SOBRE DE 430 GRAMOS	CUMPLE
17	75	GALLETA TRADICIONAL CAJA SURTIDA DE 480GR (MARIAN)(MAJESTIC)	CUMPLE
18	105	GALLETA TIPO SALADITA CAJA CON 200 PAKETINES INDIVIDUALES DE 12 GRS C/U	CUMPLE
19	50	GALLETAS TIPO HABANERAS CLASICAS DE TRIGO,SALVADO Y GERMEN CAJA CON 4 ROLLOS DE 106 GRS	CUMPLE
20	60	GALLETA SURTIDA VARIOS SABORES PAQUETE INDIVIDUAL CON 36 GRAMOS, CAJA CON 40 PIEZAS.	CUMPLE
21	230	BOTELLA DE HARINA PREPARADA PARA HOT CAKES INSTANTANEOS 180 GRS	CUMPLE
22	23	JARABE DE MAPLE PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 30 GRAMOS CADA BLISTER, CAJA CON 72 PIEZAS	CUMPLE
23	500	JUGO ENVASE TETRA PACK SABORES VARIOS PIEZAS DE 200 ML	CUMPLE
24	80	LECHE CONDENSADA CAJA CON 8 LATAS DE 375 GRS.	CUMPLE
25	200	LECHE EN POLVO LATA DE 355 MG	CUMPLE
26	115	PAQ LATA DE FORMULA LECHE EN POLVO (0 A 6 MESES) CON 2 LATAS DE 1.2 KG	CUMPLE
27	115	PAQ LATA DE FORMULA LECHE EN POLVO (1 A 12 MESES) CON 2 LATAS DE 1.2 KG (PRESENTACIÓN)	CUMPLE
28	1,500	LECHE ENTERA DE VACA PRESENTACION INDIVIDUAL DE 250 MILILITROS	CUMPLE
29	105	PAQ MAYONESA CAJA CON 3 FRASCOS DE 390 GRS	CUMPLE
30	90	MERMELADA DE FRESA FRASCO DE 1.2 KG	CUMPLE
31	55	PAQ MOSTAZA CON 2 FRASCOS DE 260 GRS.	CUMPLE
32	1,200	PAPILLA INFANTIL FRUTAS VARIAS DE ETAPA 1 DE 71 GRS	CUMPLE
33	100	PAQUETE DE CEREALES SURTIDOS EN CAJA INDIVIDUAL DE 25 GRAMOS, 10 CAJAS POR PAQUETE.	CUMPLE



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES
			Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
34	300	POLVO PARA PREPARAR BEBIDAS DE SABORES CAJA CON 8 SOBRES DE 14 GRS	CUMPLE
35	246	REFRESCO DE COLA REGULAR PRESENTACIÓN LATA DE 235 ML	CUMPLE
36	246	REFRESCO DE COLA LIGERO (LIGHT) PRESENTACIÓN LATA 235 ML	CUMPLE
37	50	PAQ CON SAL REFINADA 3 FRASCOS DE 1 KG	CUMPLE
38	64	CAJA SALSAS PICANTE ETIQUETA AMARILLA CON 6 FRASCOS DE 350 ML	CUMPLE
39	33	CAJA SALSAS PICANTE ETIQUETA NEGRA CON 6 FRASCOS DE 350 ML	CUMPLE
40	672	SOPA INSTANTÁNEA TIPO RAMEN PRESENTACIÓN EN VASO DE UNICEL, CONTENIDO POR VASO 64 GRAMOS, SABORES VARIADOS.	CUMPLE
41	20	SUSTITUTO DE AZÚCAR CAJA CON 600 SOBRES DE 1 GR.	CUMPLE
42	72	SUSTITUTO DE CREMA EN SOBRES CAJA CON 200 SOBRES DE 4 GRS	CUMPLE
43	82	TÉ DE VARIOS SABORES CAJA CON 186 SOBRES	CUMPLE

III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la propuesta presentada por los licitantes, se ha obtenido el Dictamen Económico que se expone a continuación:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
			Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	134	AGUA EMBOTELLADA PAQ CON 12 BOTELLAS DE 330 ML	\$75.40	\$10,103.60
2	720	ATÚN EN AGUA LATA 140 GRS.	\$33.64	\$24,220.80
3	105	AVENA INSTANTÁNEA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 35 GRAMOS CAJA CON 12 UNIDADES	\$84.13	\$8,833.65
4	480	AZÚCAR	\$52.20	\$25,056.00
5	18	AZÚCAR REFINADA DE CAÑA 100% NATURAL, SOBRE DE 4 GRAMOS CAJA CON 1,000 PIEZAS	\$399.62	\$7,193.16
6	17	CAFÉ MOLIDO PARA CAFETERA PRESENTACIÓN DE LATA 1.2 KG	\$475.60	\$8,085.20
7	83	CAFÉ SOLUBLE FRASCO DE 350 GRS	\$267.96	\$22,240.68
8	145	CAJETA BOTELLA DE 370 GRS.	\$73.08	\$10,596.60
9	115	SALSAS DE TOMATE TIPO KETCHUP FRASCO CON 397 GRS	\$53.94	\$6,203.10
10	870	CHILORIO DE CERDO SOBRES DE 215 GRS.	\$118.32	\$102,938.40
11	105	CHOKOMILK EN POLVO LATA DE 350 GRS.	\$85.29	\$8,955.45
12	90	CHOCOLATE EN POLVO GRANULADO SOBRE DE 360 GRS TIPO ABUELITA	\$74.91	\$6,741.90



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
			Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
13	80	COCTEL DE FRUTAS EN ALMÍBAR CAJA CON 2 LATAS DE 850 GRS	\$210.89	\$16,871.20
14	274	ELOTE CAJA CON 4 LATAS DE 400 GRS	\$89.32	\$24,473.68
15	180	ENSALADA DE VERDURAS CAJA CON 4 LATAS DE 410 GRS.	\$128.76	\$23,176.80
16	500	FRIJOLE BAYOS REFRITOS, COCIDOS, EN SOBRE DE 430 GRAMOS	\$40.60	\$20,300.00
17	75	GALLETA TRADICIONAL CAJA SURTIDA DE 480GR (MARIAN)(MAJESTIC)	\$133.48	\$10,011.00
18	105	GALLETA TIPO SALADITA CAJA CON 200 PAKETINES INDIVIDUALES DE 12 GRS C/U	\$380.48	\$39,950.40
19	50	GALLETAS TIPO HABANERAS CLASICAS DE TRIGO,SALVADO Y GERMEN CAJA CON 4 ROLLOS DE 106 GRS	\$112.95	\$5,647.50
20	60	GALLETA SURTIDA VARIOS SABORES PAQUETE INDIVIDUAL CON 36 GRAMOS, CAJA CON 40 PIEZAS.	\$344.52	\$20,671.20
21	230	BOTELLA DE HARINA PREPARADA PARA HOT CAKES INSTANTANEOS 180 GRS	\$87.00	\$20,010.00
22	23	JARABE DE MAPLE PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 30 GRAMOS CADA BLISTER, CAJA CON 72 PIEZAS	\$320.82	\$7,378.86
23	500	JUGO ENVASE TETRA PACK SABORES VARIOS PIEZAS DE 200 ML	\$16.24	\$8,120.00
24	80	LECHE CONDENSADA CAJA CON 8 LATAS DE 375 GRS.	\$363.08	\$29,046.40
25	200	LECHE EN POLVO LATA DE 355 MG	\$238.38	\$47,676.00
26	115	PAQ LATA DE FORMULA LECHE EN POLVO (0 A 6 MESES) CON 2 LATAS DE 1.2 KG	\$1,740.00	\$200,100.00
27	115	PAQ LATA DE FORMULA LECHE EN POLVO (1 A 12 MESES) CON 2 LATAS DE 1.2 KG (PRESENTACIÓN)	\$1,624.00	\$186,760.00
28	1,500	LECHE ENTERA DE VACA PRESENTACION INDIVIDUAL DE 250 MILILITROS	\$18.56	\$27,840.00
29	105	PAQ MAYONESA CAJA CON 3 FRASCOS DE 390 GRS	\$249.40	\$26,187.00
30	90	MERMELADA DE FRESA FRASCO DE 1.2 KG	\$119.48	\$10,753.20
31	55	PAQ MOSTAZA CON 2 FRASCOS DE 260 GRS.	\$81.20	\$4,466.00
32	1,200	PAPILLA INFANTIL FRUTAS VARIAS DE ETAPA 1 DE 71 GRS	\$22.04	\$26,448.00
33	100	PAQUETE DE CEREALES SURTIDOS EN CAJA INDIVIDUAL DE 25 GRAMOS, 10 CAJAS POR PAQUETE.	\$213.00	\$21,300.00
34	300	POLVO PARA PREPARAR BEBIDAS DE SABORES CAJA CON 8 SOBRES DE 14 GRS	\$91.64	\$27,492.00
35	246	REFRESCO DE COLA REGULAR PRESENTACIÓN LATA DE 235 ML	\$18.00	\$4,428.00
36	246	REFRESCO DE COLA LIGERO (LIGHT) PRESENTACIÓN LATA 235 ML	\$19.00	\$4,674.00
37	50	PAQ CON SAL REFINADA 3 FRASCOS DE 1 KG	\$89.32	\$4,466.00
38	64	CAJA SALSA PICANTE ETIQUETA AMARILLA CON 6 FRASCOS DE 350 ML	\$151.96	\$9,725.44
39	33	CAJA SALSA PICANTE ETIQUETA NEGRA CON 6 FRASCOS DE 350 ML	\$196.04	\$6,469.32
40	672	SOPA INSTANTÁNEA TIPO RAMEN PRESENTACIÓN EN VASO DE UNICEL, CONTENIDO POR VASO 64 GRAMOS, SABORES VARIADOS.	\$29.00	\$19,488.00
41	20	SUSTITUTO DE AZÚCAR CAJA CON 600 SOBRES DE 1 GR.	\$589.28	\$11,785.60
42	72	SUSTITUTO DE CREMA EN SOBRES CAJA CON 200 SOBRES DE 4 GRS	\$266.80	\$19,209.60



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
43	82	TÉ DE VARIOS SABORES CAJA CON 186 SOBRES	\$409.48	\$33,577.36
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	\$1,159,671.10
			IVA	\$1,456.32
			TOTAL	\$1,161,127.42

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Derivado del análisis administrativo, técnico y económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que se adjudique licitante **Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.** las partidas 05, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 29, 30, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42 y 43 por un total de **\$533,207.57 (Quinientos treinta y tres mil doscientos siete pesos 57/100 m.n.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, ya que cumple técnica y administrativamente, y presenta las mejores condiciones económicas.

SEGUNDO Derivado del análisis económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que se declaren desiertas las partidas 02, 03, 04, 06, 08, 16, 21, 23, 26, 27, 28, 31, 32, 34 y 40, por caer el supuesto estipulado en el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por presentar un precio superior en más de 10% con relación a la media del estudio de mercado.

CUARTO. Derivado del análisis económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que se declare desierta la partida 01, por incurrir el supuesto estipulado en el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por presentar un precio inferior en más de 40% con relación a la media del estudio de mercado.

QUINTO. EL CONTRATO a celebrarse con **Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.** comenzará su vigencia el día de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con el punto 18 de las Bases. Lo anterior de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 101 de su Reglamento.

SEXTO. Notifíquese al proveedor **Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.**, para que, en un término de 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato, entregue la garantía de cumplimiento señalada en el numeral 21 de las BASES, que rigen el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SEPTIMO. Apercíbese al proveedor **Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.**, de que en caso de incumplimiento de EL CONTRATO que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 22 de LAS BASES, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OCTAVO. El proveedor **Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.**, manifestó que, NO es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

NOVENO. Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos en el numeral 16 de LAS BASES, que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

DECIMO. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

CÚMPLASE. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en los Dictámenes Administrativo, Técnico y Económico efectuados por las y los representantes del Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras, que aprobaron la misma en la 15va Sesión Extraordinaria, celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 21 de agosto del año 2023. Notifíquese.

Por el Comité		
Nombre	Cargo	Firma
C. Iris Virginia García Domínguez	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros e Justicia para las Mujeres, en su calidad de Presidenta Suplente del Comité	
Lic. Héctor Plazola Méndez	Jefe de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Secretario Técnico	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante de la Secretaría de Administración en su calidad de Vocal Suplente	
C. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco en su calidad de Vocal Suplente	
Lic. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos	Representante de la Secretaría de Hacienda en su calidad de Vocal Suplente	
Lic. Karla Janette Cervantes Varela	Suplente del Presidente, en su calidad de Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Montserrat Guadalupe Gómez García	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control	
Lic. Blanca Estela Valdez Granado	Directora Jurídica de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Invitada Permanente	
L.A.F. Cintia Jaqueline Palencia Chávez	Jefa de Recursos Financieros de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Invitada Permanente	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social / Nombre	Firma
Ricardo Pacheco Delgado	Ricardo Pacheco Delgado	

Esta hoja de Firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/014/2023 2DA VUELTA, emitida el día 21 de agosto del año 2023.